



Avalan diputados que cobro a extranjeros se destine a Tren Maya

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos para el Ejercicio Fiscal 2024 que, aun cuando no contempla la creación de nuevos derechos, sí considera aumentos en los costos por debajo de la inflación. En su oportunidad, el diputado del PRD Javier Huacus Esquivel, se pronunció en contra del dictamen. Se propone, además, que los ingresos que se recauden por la expedición de la condición de estancia a los extranjeros sin permiso que desean realizar actividades remuneradas que ingresaron al país con fines turísticos, se dirija al Fideicomiso Público Federal que constituya la empresa del Tren Maya.

https://drive.google.com/file/d/1P5nppl8tXb4b_8JxcX-gXOXE5xjSFP22/view